



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

OFICIO CIRCULAR N° 363

**MAT.:** Convocatoria Agenda Normativa 2016

**ADJ.:** Formulario presentación de iniciativas

Valparaíso, - 2 OCT. 2015

**DE: DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

---

Tengo el agrado de invitar a participar del proceso de conformación de la Agenda Normativa del año 2016, herramienta de gestión del Servicio Nacional de Aduanas que da cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.500 y en la Resolución N° 7.160 de 2014 de esta Dirección Nacional, fomentando la formación de alianzas de colaboración entre el sector público y privado, que permitan la alineación de visiones e intereses, a fin de mejorar la satisfacción y calidad de atención de nuestros usuarios.

En la presente convocatoria invitamos a los representantes del sector público y privado a presentar sus iniciativas para conformar la cartera de iniciativas de la Agenda Normativa 2016, en el marco general de actualización y armonización de la legislación, normativa y procedimientos aduaneros.

Se adjunta a este oficio un formulario de presentación, en el cual se debe describir la situación que se identifica como necesaria de actualización, las propuestas de solución que bajo vuestro análisis preliminar se vislumbran y los beneficios que puede reportar su solución.

Se solicita remitir sus propuestas, en dicho formato, a los correos electrónicos [agendanormativa@aduana.cl](mailto:agendanormativa@aduana.cl) y [kcastillo@aduana.cl](mailto:kcastillo@aduana.cl), a más tardar el día 02.11.2015.

El formulario de presentación de iniciativas, así como amplia información relativa al proceso de Agenda normativa, su desarrollo y resultados en años anteriores, informes trimestrales, etc., se encuentra disponible en la sección Agenda Normativa del sitio Internet [www.aduana.cl](http://www.aduana.cl).

Agradeciendo desde ya su valioso aporte, y solicitando dar la más amplia difusión a esta convocatoria, le saluda atentamente,



**GONZALO PEREIRA PUCHY**  
**DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS**